

**Proceso de participación ciudadana para la
elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local
Participativo de Cuencas Mineras (OFYCUMI).
2014-2020**

TALLER PARTICIPATIVO 5

ACTA DE LA SESIÓN

Muniesa, Jueves 2 de julio de 2015



Unión Europea
FEADER



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	5
3. ASISTENTES	6
4. PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO DE OFYCUMI. RESUMEN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS A ABORDAR EN LA SESIÓN	7
5. CONTRASTE DE LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL TERRITORIO	8
6. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	12
7. CONTRASTE DE LA PROPUESTA DE EDLP	15
8. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES.....	21
9. EVALUACIÓN Y DESPEDIDA	21

1. INTRODUCCIÓN

Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) se definen como el “*conjunto coherente de operaciones cuyo fin es satisfacer objetivos y necesidades locales, y que contribuyen a la realización de la estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, diseñado y puesto en práctica por un grupo de acción local*”. Estas EDLP, que constituyen la hoja de ruta encaminada a promover un mayor desarrollo económico y mejores condiciones sociales para la población de los entornos rurales, han de elaborarse por los Grupos de Acción Local (GAL), contando con sus respectivas comunidades locales, para su remisión a la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón.

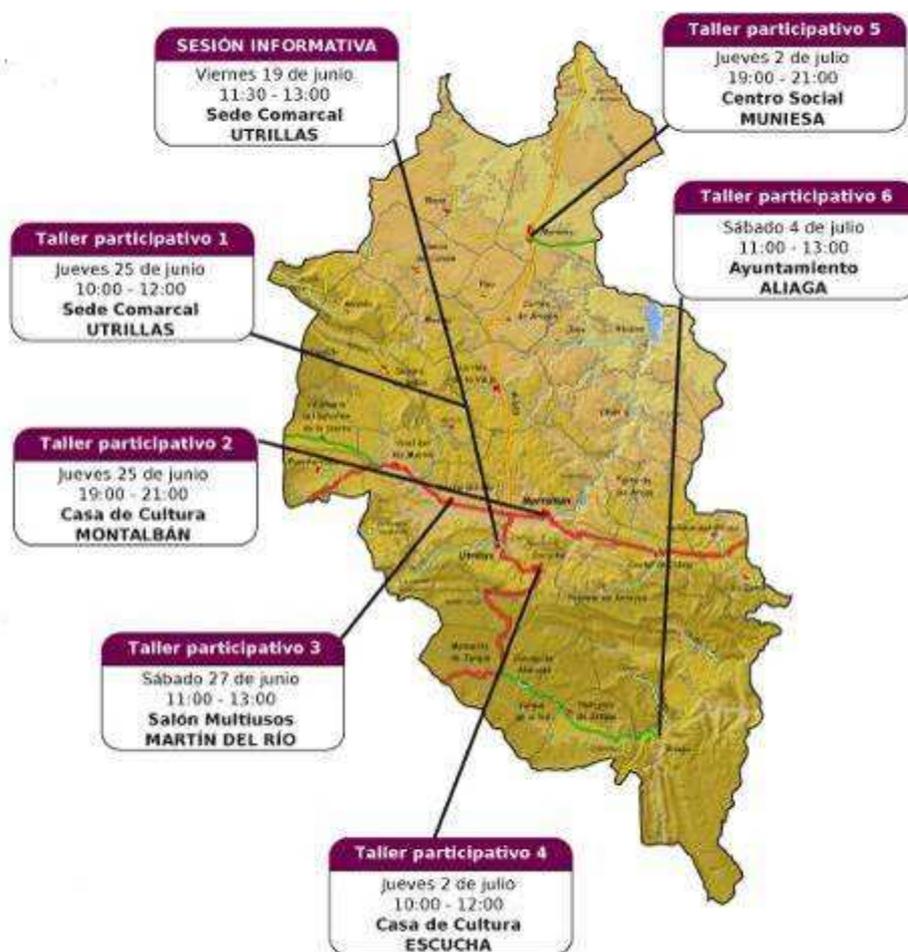
El Grupo de Acción Local de Cuencas Mineras, OFYCUMI (Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras) se encuentra trabajando en la elaboración de su Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el periodo 2014-2020 con el objetivo de dar respuesta a las necesidades del territorio e impulsar el potencial local. A lo largo del año 2015, desde el GAL se ha llevado a cabo un proceso participativo previo para la elaboración de un Borrador de diagnóstico y propuesta de EDLP consistente en encuestas, entrevistas y grupos de discusión con agentes del territorio.

Una vez elaborado el borrador y con el apoyo de *Aragón Participa* se ha diseñado un proceso participativo para su debate y contraste por parte de todas las instituciones, agentes económicos y sociales, tejido asociativo y vecinos interesados de Cuencas Mineras.

El proceso participativo se inició el 19 de junio de 2015, con una Sesión Informativa, en la que OFYCUMI expuso el contexto de actuación y el contenido del borrador de Estrategia sometida a debate, mientras que *Aragón Participa* explicó la metodología y cronograma del proceso de participación ciudadana. Continúa con seis talleres participativos (ver imagen a continuación) a desarrollar entre el 25 de junio y el 4 de julio en diferentes municipios de la Comarca.

Además de los talleres participativos presenciales, en la página *web* de Aragón *Participa* se ha habilitado un foro *on-line* para que cualquier vecino, vecina, asociación o entidad pública o privada pueda realizar aportaciones al borrador de la Estrategia de Desarrollo Local.

Finalizada la fase de participación y debate, se convocará una Sesión de Retorno, en la que OFYCUMI justificará las decisiones adoptadas respecto a las aportaciones ciudadanas recibidas y explicará el documento final de Estrategia.



2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El taller se llevó a cabo el jueves **2 de julio de 2015**, en horario de 19:00 a 21:00 horas en el Centro Social de Muniesa.

Los **objetivos** de esta sesión eran los siguientes:

- Dar a conocer OFYCUMI, sus objetivos y líneas de trabajo.
- Describir el proceso de participación que se está llevando a cabo.
- Contrastar, debatir y priorizar las necesidades detectadas en el territorio.
- Contrastar y debatir la propuesta de EDLP.

Para el desarrollo de la sesión estaba previsto el siguiente **orden del día**:

19:00 h.	Presentación de la sesión, objetivos y líneas de trabajo de OFYCUMI.
19:10 h.	Resumen de los contenidos básicos a abordar en la sesión.
19:20 h.	Contraste y priorización de las necesidades detectadas en el territorio.
20:00 h.	Contraste de la propuesta de EDLP.
20:45 h.	Síntesis y conclusiones.
21:00 h.	Evaluación y despedida.

3. ASISTENTES

Las personas asistentes son:

Participantes

Nombre	Apellidos	Entidad (Municipio)
Azucena	Cester Yus	Muniesa
Carmen	Iranzo Rubin	SSB Muniesa
Eva	Gil Martínez	Bodega San Isidro (Muniesa)
Gustavo	Brosa Aragonés	Muniesa
Javier	Talayero Cólera	Muniesa
Jesús	Aragonés Blasco	CEMO Miguel de Molinos
José	Yus Blasco	Muniesa
José Manuel	Tomás Gracia	Muniesa
José María	Lomba Burriel	CEMO Miguel de Molinos
Manuel	Piquer Pascual	Ayto. Mezquita de Jarque
Martina Noemí	Díez Orijalvo	Muniesa
Miguel	Blasco Lou	Bodega San Isidro (Muniesa)

Organización

Nombre	Apellidos	Entidad (Municipio)
José Manuel	Llorens Otero	Gerente. OFYCUMI
Ana Isabel	Hinojo Castellano	Técnico. OFYCUMI
Julián	López Miguel	Equipo de facilitación, idema, s.l.
Jesús María	López Gracia	Equipo de facilitación, idema, s.l.

4. PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO DE OFYCUMI. RESUMEN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS A ABORDAR EN LA SESIÓN



En primer lugar tomó la palabra José Manuel Llorens, gerente de OFYCUMI, para dar la bienvenida y agradecer la asistencia y, a continuación, explicar brevemente qué es OFYCUMI, su estructura, fines, el papel que juega en la elaboración de la EDLP además del trabajo de investigación participativa realizado previamente para llegar al documento de

borrador de Estrategia que hoy se contrastará con las personas participantes.

Posteriormente, Julián López, de idema, expuso los hitos principales de la sesión, así como los objetivos, el material de trabajo entregado y la dinámica a seguir para el correcto desarrollo del taller, éste se divide en dos grandes bloques con similar duración:

1. Contraste y priorización de las necesidades detectadas en el territorio
2. Contraste de la propuesta de Estrategia de Desarrollo Local Participativo



5. CONTRASTE DE LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL TERRITORIO

A continuación se detallan las aportaciones planteadas a las necesidades detalladas en el documento de OFYCUMI. Se señalan en rojo las aportaciones vertidas y consensuadas en el taller. Las necesidades para las que no se han planteado comentarios, es decir, se consideran aceptadas, se excluyen de estas tablas (Nota: a las 19:45 horas dos personas abandonan la sala por lo que éstas no participan en el debate ni contraste de los aspectos a tratar en el taller).

Necesidad prioritaria A.		
Generación de alternativas empresariales y actividad económica en una zona demasiado dependiente de empresas foráneas. Impulso de todo tipo de actividad económica generadora de empleo con especial atención aquellas actividades innovadoras en el territorio.		
A.5	Creación de empleo, con especial atención al empleo juvenil, femenino y a los colectivos en riesgo de exclusión social.	Se destaca la especial importancia del fomento de empleo femenino, en una población de tradición agrícola y ganadera.
A.29	Incremento del uso y producción de las energía renovables.	Incluir además la "eficiencia energética" en todos los ámbitos (administración pública, empresarial y residencial).

Necesidad prioritaria B.		
Desarrollo integral y vertebrador del turismo como principal alternativa económica diferente, aprovechando los recursos endógenos.		
B.5	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas.	Se indica la necesidad de potenciar otros recursos turísticos diferentes de la minería, como es el caso de Miguel de Molinos, personaje único y diferenciador con la suficiente proyección como para estar dentro de los recursos culturales de la Comarca.

B.10	Promoción de empresas privadas destinadas a la gestión de los recursos culturales, patrimoniales y naturales con especial atención a aquellas que desarrollen actividades relacionadas con el turismo.	Se propone incluir a “asociaciones sin ánimo de lucro” (además de empresas privadas) y de este modo se pueda favorecer a otros ámbitos económicos de la Comarca.
B.15	Promoción y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural como recursos turísticos generadores empleo.	Se sugiere la creación de rutas culturales con fines turísticos.

Necesidad prioritaria C.		
Investigación, catalogación, puesta en valor y difusión de todo tipo de recurso endógeno susceptible de generar empleo, ya sea natural, antrópico, etc, para su aprovechamiento como fuente de empleo.		
C.1	Apoyo a la comercialización de los productos de la zona en mercados próximos de importancia.	Se puntualiza que este apoyo debe estar dirigido a la comercialización de productos de la zona hacia mercados profesionales, más que hacia particulares.
C.2	Catálogo de recursos endógenos infrautilizados.	Se considera que la figura de “Miguel de Molinos” es un recurso infrautilizado y se propone la creación de un centro de interpretación en torno al personaje.
C.8	Impulso de la investigación y revalorización de especies autóctonas relativas a la generación de un aprovechamiento agrícola y/o ganadero.	Hay especies autóctonas que no se potencian como el “derechero” (variedad de uva única y específica en la zona) o una variedad de judía blanca.
C.14	Promover el relevo generacional en la agricultura y la ganadería.	Existen explotaciones agrícolas y ganaderas que no cuentan con relevo generacional y que podrían ser explotadas por jóvenes del territorio que deseen quedarse. Además, no hay ayudas ni suficiente apoyo administrativo a tal efecto.

Necesidad prioritaria D. Freno a la despoblación e incremento demográfico.		
D.3	Desarrollo de medidas que consigan la atracción e implantación de nuevos pobladores, en particular mujeres y familias.	Se incide en la importancia de este aspecto. Se recomienda que estas medidas contemplen estudiar el impacto (positivo y negativo) de la multiculturalidad ya que no se sabe nada de ello y de esta manera se puedan prevenir problemas de convivencia
D.4	Difusión de la calidad vida en el medio rural como forma de captación de nuevos pobladores.	Se aclara que esa difusión no se base en expectativas poco realistas.
D.7	Impulso de nuevos modelos sociales relacionados con la implantación de nuevos pobladores y con frenar la marcha de los actuales.	Se incide en la importancia de este aspecto.
D.13	Rejuvenecer los pueblos de menor tamaño poblacional.	Se incide en la importancia de este aspecto.

Necesidad prioritaria E. Creación de las condiciones necesarias para garantizar una calidad de vida igual en todo el territorio, con especial atención a los servicios.		
E.2	Asegurar una calidad y cantidad de servicios y equipamientos adecuados en los municipios que lo requieran.	Se señala la necesidad de equiparar los servicios a los que se disponen en la ciudad.
E.4	Creación de espacios “sanos” para el encuentro juvenil y su desarrollo personal, social y laboral.	Se incide en la importancia de este aspecto y que no hay suficientes atractivos o alternativas de ocio para la juventud.
E.7	Fomento de las infraestructuras destinadas a la formación.	Se incide en la importancia de este aspecto.
E.9	Fomento del asociacionismo y promoción de plataformas para la articulación de las asociaciones con carácter territorial y/o temático.	Estudiar y analizar el sector asociativo para organizar y racionalizar el tejido asociativo para funcionar de forma más coordinada y maximizar la rentabilidad de los recursos que se invierten.

E.15	Incremento y diversificación de la oferta formativa reglada y no reglada, así como apoyo a la existente.	Se incide en la importancia de este aspecto.
E.16	Incremento y mejora del transporte colectivo por carretera, tanto en frecuencia como en servicio, con especial atención a la conexión de los pequeños municipios con aquellos que dispongan de más servicios.	Se pone de manifiesto la necesidad de facilitar transporte hacia los hospitales de referencia.
E.17	Lograr una coordinación efectiva entre las diferentes entidades y agentes territoriales implicados en cualquier aspecto del desarrollo rural.	No hay una organización ni coordinación de las asociaciones existentes en la Comarca.



6. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Los y las asistentes recibieron 5 gommets amarillos, para indicar las necesidades que a su juicio resultaban más prioritarias y dos gommets rojos para indicar las menos importantes. El resultado final se indica en las siguientes tablas, para aquellas necesidades que recibieron algún voto.

Necesidad prioritaria A.		
Generación de alternativas empresariales y actividad económica en una zona demasiado dependiente de empresas foráneas. Impulso de todo tipo de actividad económica generadora de empleo con especial atención aquellas actividades innovadoras en el territorio.		
A.5	Creación de empleo, con especial atención al empleo juvenil, femenino y a los colectivos en riesgo de exclusión social.	+2
A.11	Financiación de todo tipo de proyectos empresariales, tanto de nueva creación como de consolidación y expansión de los existentes.	+1
A.12	Fomentar la ubicación territorial respecto a grandes ciudades para la implantación de centros de outlet y actividades similares.	-3
A.13	Fomento de la cultura emprendedora y del autoempleo.	+1
A.14	Fomento de la especialización productiva en sectores emergentes.	+1
A.19	Fomento del teletrabajo.	-2
A.22	Fomento, promoción y difusión de todo tipo de formación entre los diferentes agentes y sectores de la población de cara a eliminar las problemáticas detectadas y incrementar la capacidad del autoempleo y la competitividad profesional.	+1
A.23	Generación de nuevas oportunidades económicas.	+1
A.27	Incentivar la creación de nuevos tipos de negocios.	+1
A.28	Incremento del cooperativismo en la producción y comercialización agropecuaria.	+1
A.30	Mayor cualificación de la población activa del territorio para incrementar su empleabilidad.	+1
A.32	Promoción de la incorporación de la mujer al mercado laboral, al tiempo que se garantiza la igualdad y la conciliación, con especial atención a aquellas mujeres con preparación académica oriundas del territorio y que residan fuera.	+1

Necesidad prioritaria B.		
Desarrollo integral y vertebrador del turismo como principal alternativa económica diferente, aprovechando los recursos endógenos.		
B.1	Catalogación, estudio y puesta en valor de los recursos endógenos susceptibles de ser utilizados como recurso turístico, con especial atención aquellos con carácter único y diferenciador.	+4
B.5	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas.	+1
B.7	Mejora de la oferta hostelera a través de la capacitación, especialización y diferenciación.	-1
B.9	Promoción de actividades y recursos turísticos infrautilizados o inexistentes.	+1
B.10	Promoción de empresas privadas destinadas a la gestión de los recursos culturales, patrimoniales y naturales con especial atención a aquellas que desarrollen actividades relacionadas con el turismo.	+1
B.12	Promoción de la identidad propia del territorio.	+1
B.13	Promoción de un plan turístico global.	+1
B.14	Promoción nacional e internacional de la oferta turística en la Comarca.	+1
B.15	Promoción y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural como recursos turísticos generadores empleo.	+4 -1

Necesidad prioritaria C.		
Investigación, catalogación, puesta en valor y difusión de todo tipo de recurso endógeno susceptible de generar empleo, ya sea natural, antrópico, etc, para su aprovechamiento como fuente de empleo.		
C.1	Apoyo a la comercialización de los productos de la zona en mercados próximos de importancia.	+2
C.5	Fomento de la internacionalización de los productos y los productores de la zona.	+1
C.6	Impulso a la explotación de los recursos mineros de piedra natural.	-2
C.7	Impulso a la investigación de aplicaciones alternativas a las grandes reservas de lignito existentes.	-1
C.8	Impulso de la investigación y revalorización de especies autóctonas relativas a la generación de un aprovechamiento agrícola y/o ganadero.	+2
C.12	Promoción de los estudios necesarios para el descubrimiento, la puesta en valor, captación, aplicación en nuevos usos de recursos endógenos del territorio de todo tipo.	+1
C.14	Promover el relevo generacional en la agricultura y la ganadería.	+3

Necesidad prioritaria D. Freno a la despoblación e incremento demográfico.		
D.1	Cambiar la tendencia demográfica en la Comarca.	+1
D.3	Desarrollo de medidas que consigan la atracción e implantación de nuevos pobladores, en particular mujeres y familias.	+1
D.4	Difusión de la calidad vida en el medio rural como forma de captación de nuevos pobladores.	-1
D.5	Financiación de las inversiones municipales relacionadas con la captación e implantación de nuevos pobladores.	+1
D.8	Lograr un equilibrio demográfico entre los municipios más pequeños y la cabecera de Comarca.	+1
D.10	Ofrecimiento de los recursos y posibilidades en el territorio para el asentamiento de urbanitas que buscan un cambio de vida.	-2

Necesidad prioritaria E. Creación de las condiciones necesarias para garantizar una calidad de vida igual en todo el territorio, con especial atención a los servicios.		
E.4	Creación de espacios “sanos” para el encuentro juvenil y su desarrollo personal, social y laboral.	+2
E.9	Fomento del asociacionismo y promoción de plataformas para la articulación de las asociaciones con carácter territorial y/o temático.	+1
E.16	Incremento y mejora del transporte colectivo por carretera, tanto en frecuencia como en servicio, con especial atención a la conexión de los pequeños municipios con aquellos que dispongan de más servicios.	+1
E.22	Promover formas alternativas de vida a la población (diferenciadas de los modelos urbanitas).	+1



7. CONTRASTE DE LA PROPUESTA DE EDLP

Durante la segunda parte del taller se aborda el contraste de la propuesta de EDLP presentada por OFYCUMI. A continuación se detallan las aportaciones planteadas por parte de las personas asistentes. Se señalan en rojo las aportaciones vertidas y consensuadas en el taller¹. Las propuestas para las que no se han planteado comentarios, es decir, se consideran aceptadas, se excluyen de estas tablas. Aquellas aportaciones que no pudieran incluirse en ninguna de las operaciones subvencionables predefinidas se listan al final de la línea de actuación a la que hacen referencia.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN		
OPERACIONES SUBVENCIONABLES	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	NUEVAS ACTUACIONES / PROYECTOS
OS 1.1. Captación de nuevos pobladores	P1.1.1. Integración en redes de captación, asesoramiento y acompañamiento de nuevos pobladores. P1.1.2. Acciones de difusión y conocimiento de la oferta de recursos existentes en el territorio para nuevos pobladores y personal técnico implicado.	Difusión realista de la calidad de vida y recursos existentes en el medio rural
OS 1.4. Fijar en el territorio el personal técnico foráneo que no reside aquí	P1.4.1. Oferta de recursos habitacionales. P1.4.2. Campañas de sensibilización y difusión. P1.4.3. Campañas de acogida.	Se incide en la importancia de poner en marcha actuaciones encaminadas a fijar profesionales en los municipios del territorio.

¹ Las aportaciones provienen tanto de las necesidades que han sido formuladas como propuestas (primera parte del taller) como nuevas propuestas realizadas durante la segunda parte del taller.

OS 1.5. Fomento de la convivencia intercultural	P1.5.1. Jornadas de conocimiento y convivencia. P1.5.2. Campañas de acogida y acompañamiento. P1.5.3. Figura en cada municipio del/la Agente Receptor. P1.5.4. Contacto con todas las asociaciones de inmigrantes susceptibles de ser emisoras de nuevos pobladores.	En el P1.5.3. Además de agente receptor añadir agente mediador. Estudio del impacto (positivo y negativo) de la llegada de inmigrantes y de cómo gestionar la convivencia.
OS 1.6. Garantizar el relevo generacional en las explotaciones agropecuarias	P1.6.1. Realización de acciones de motivación. P1.6.2. Detección de población sensible al relevo. P1.6.3. Detección de recursos ociosos y/o en riesgo de cese de actividad. P1.6.4. Asesoramiento y acompañamiento en el relevo.	En OS 1.6. añadir además explotaciones industriales y de servicios. Se incide en la importancia de poner en marcha actuaciones encaminadas a asegurar el relevo generacional. Ayudas económicas y asesoramiento administrativo para que jóvenes del territorio continúen con la actividad agrícola y ganadera que no tengan relevo generacional.



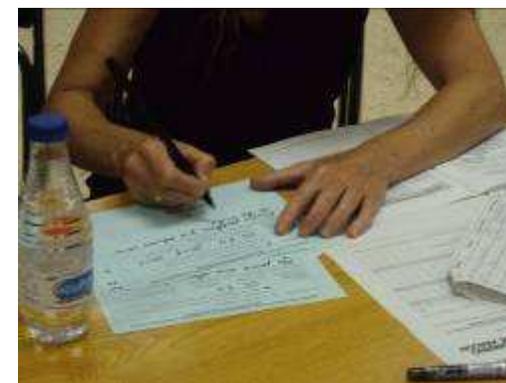
LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. DESARROLLO ECONÓMICO, PREFERIBLEMENTE BASADO EN LOS RECURSOS ENDÓGENOS. CREACIÓN DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO. I+D+i		
OPERACIONES SUBVENCIONABLES	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	NUEVAS ACTUACIONES / PROYECTOS
OS 2.3. Diversificación de la economía de la Comarca	<p>P2.3.1. Apoyo a la creación de nuevas empresas, en particular no vinculadas a las existentes en la actualidad.</p> <p>P2.3.2. Implantación de nuevas empresas.</p> <p>P2.3.3. Impulso a los planes de desarrollo.</p> <p>P2.3.4. Fomento de la producción agropecuaria con valor añadido diferencial (ecológica, gastrobotánica, etc).</p> <p>P2.3.5. Acciones para la implantación y la diversificación en el sector agroindustrial.</p> <p>P2.3.6. Incremento y diversificación de la oferta turística y su comercialización, así como la articulación de esa oferta y de los agentes del territorio implicados en la misma.</p>	<p>Impulso a la producción de especies autóctonas como el “derechero” (variedad de uva única y específica en la zona) o una variedad de judía blanca catalogada por la DGA.</p> <p>Inclusión de las asociaciones sin ánimo de lucro en la promoción turística del territorio.</p> <p>Potenciación de la figura de “Miguel de Molinos” como eje vertebrador de diversificación cultural y turística.</p>
OS 2.4. Economía social e inclusión social de colectivos en riesgo de exclusión	<p>P2.4.1. Apoyo todo tipo de iniciativas de economía social, con especial atención a aquellas cuyos beneficiarios representen mayor número en la Comarca.</p> <p>P2.4.2. Impulso y apoyo a empresas del Tercer Sector.</p>	<p>Estudio de las tipologías de asociaciones existentes en la Comarca para una mayor efectividad en el reparto de subvenciones dirigidas a ellas.</p>
OS 2.5. Eficiencia energética y empleo de las energías renovables en la empresa privada y entidades públicas	<p>P2.5.1. Acciones de difusión y sensibilización.</p> <p>P2.5.2. Apoyo a la diagnosis de la situación y a la implementación de soluciones.</p>	<p>Ayudas económicas al autoconsumo energético.</p> <p>Ayudas económicas para la introducción de medidas de eficiencia energética en todos los sectores (administración pública, residencial y empresarial, por ejemplo: a sustitución de maquinaria por otra más eficiente energéticamente).</p>

<p>OS 2.8. Estudio, puesta en valor y conservación del patrimonio cultural, natural e histórico</p>	<p>P2.8.1. Firma de convenios con entidades del conocimiento para catalogar la totalidad de los recursos del patrimonio cultural, natural e histórico. P2.8.2. Acciones para la difusión del patrimonio cultural, natural e histórico. P2.8.3. Acciones para generar empresas privadas cuya actividad profesional se centre en el aprovechamiento de estos recursos.</p>	<p>En relación a P2.8.1. El único catálogo patrimonial que hay (web de la comarca) está incompleto e incorrecto, se proponen dos actuaciones para su mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un catálogo del patrimonio comarcal de forma profesional. - La firma de un convenio con la Universidad para trabajar más profundamente alrededor de la figura de Miguel de Molinos (cursos, simposios...). <p>Respecto a P2.8.2. Se sugiere la creación de un centro de interpretación (físico y virtual) y/o meditación relacionado con Miguel de Molinos y su difusión a nivel nacional (Miguel de Molinos como eje vertebrador de diversificación cultural y turística). Creación de rutas culturales con fines turísticos.</p>
<p>OS 2.9. Fomento de las organizaciones empresariales encaminadas a mejorar la competitividad empresarial y el emprendimiento</p>	<p>P2.9.1. Articulación del empresariado de la zona. P2.9.2. Apoyo al cooperativismo agropecuario. P2.9.3. Apoyo a todo tipo de iniciativa de asociacionismo empresarial.</p>	<p>Se incide en la importancia de fomentar y apoyar el cooperativismo agrario dadas las numerosas ventajas que conlleva.</p>
<p>OS 2.10. Formación</p>	<p>P2.10.1. Incremento y diversificación de las acciones formativas regladas y no regladas en el conjunto del territorio buscando la capacitación profesional, la innovación y diversificación empresarial, así como cualquier acción conducente, directa o indirectamente a la generación de autoempleo y/o empleo. P2.10.2. Promoción de la formación on line.</p>	<p>Certificados de profesionalidad (reconocimiento oficial) relacionados con los yacimientos de empleo señalados en la EDLP. Puesta en marcha de Escuelas Taller y Talleres de Empleo descentralizadas de Utrillas y que se sufraguen los gastos de desplazamiento.</p>
<p>OS 2.11. Formación relativa a las necesidades empresariales</p>	<p>P2.11.1. Promoción de la formación reglada y no reglada conducente a cubrir necesidades empresariales reales, presentes y/o previsibles.</p>	<p>Facilitar formación relacionada con la gestión de empresas dirigida tanto a nuevos empresarios como a los ya consolidados.</p>

OS 2.17. Promoción del empleo femenino	P2.17.1. Apoyo a medidas de conciliación efectivas en el territorio. P2.17.2. Fomento de planes de igualdad en el entorno empresarial (incluyendo las administraciones públicas). P2.17.3. Implementación de medidas de discriminación positiva en las empresas.	Se incide en la importancia de generar empleo femenino.
OS 2.19. Apoyo a la empresa ya existente o de nueva creación	P2.19.1. Financiación de todo tipo de proyectos empresariales, tanto de nueva creación como de consolidación y expansión de los existentes. P2.19.2. Diseño e implementación de instrumentos financieros que faciliten el acceso al crédito de las empresas.	Apoyo en la comercialización de productos de la zona en mercados profesionales. Asesoramiento y apoyo en comercio exterior. Modernización de instalaciones encaminadas a obtener productos con mayor valor añadido.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN Y DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS DE TITULARIDAD PÚBLICA. COMBATIR CUALQUIER TIPO DE DESIGUALDAD		
OPERACIONES SUBVENCIONABLES	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	NUEVAS ACTUACIONES / PROYECTOS
OS 3.2. Apoyo al acceso a internet y las tecnologías digitales	P3.2.1. Despliegue de red propia en las zonas no cubiertas o favorecimiento de una alternativa. P3.2.2. Apoyo al despliegue de la banda ancha de alta velocidad en aquellas zonas no cubiertas.	Se incide en la importancia de apoyar y reivindicar mayor cobertura y un acceso a Internet de calidad.
OS 3.4. Garantizar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas trabajadoras con niños en edad infantil (transversal con la Línea 1)	P3.4.1. Apoyo a las infraestructuras y empresas (públicas o privadas) que generen una red de servicios que favorezcan la conciliación y la actividad profesional con un horario y calendario muy amplio.	Adaptación de medidas de conciliación convencionales a la realidad rural.
OS 3.5. Introducción de las eficiencia energética y de las energías renovables	P3.5.1. Acciones de sensibilización. P3.5.2. Diagnóstico de la situación actual y propuesta de	Ayudas económicas al autoconsumo energético.

	mejora/ahorro. Apoyo a la implementación de soluciones.	
OS 3.6. Mejora de la accesibilidad a los servicios públicos en igualdad en todo el territorio	<p>P3.6.1. Mejora o implantación de las infraestructuras públicas necesarias para garantizar los servicios básicos al conjunto de la población.</p> <p>P3.6.2. Implementación de un servicio de transporte público que comunique por carretera las diferentes poblaciones con los centros de referencia comarcales donde puedan obtener servicios (juveniles, deportivos, sanitarios, lúdicos, formativos, etc) y, que a su vez pudiera servir para el transporte de comida a domicilio para la población mayor.</p> <p>P3.6.3. Fomento de los teleservicios (e-salud, e-formación, etc).</p>	Implementación de un sistema de transporte a los hospitales de referencia.
Propuesta de nueva OS 3.7. Dinamización de la oferta de ocio, cultura y deporte en los municipios.		Incremento de las alternativas de ocio para la juventud.



8. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

A continuación, se hizo un resumen de las principales aportaciones obtenidas en el debate y la priorización de necesidades, así como de las aportaciones en el capítulo de propuestas.



9. EVALUACIÓN Y DESPEDIDA

Antes de dar por finalizada la sesión, se entregó a los presentes un cuestionario de evaluación de la sesión, para puntuar diversos aspectos de la misma entre 1 (menos satisfecho) y 5 (más satisfecho). Nueve de ellos lo cumplimentaron, con los siguientes resultados medios:

Aspecto	Media
<i>En relación a los recursos empleados</i>	
Espacio utilizado	3,7
Información facilitada	3,9
Sistema de convocatoria	3,1
<i>En relación a la dinámica del taller</i>	
Metodología utilizada	4,1
Equipo de dinamización	4,4

Posibilidad de expresar tus opiniones	4,8
Duración del taller	4,0
Horario del taller	4,4
<i>En relación al propio proceso participativo</i>	
Participación de los asistentes	4,4
Grado de consenso alcanzado	4,2
¿En qué medida se han cumplido tus expectativas?	4,0
Relevancia/interés del tema tratado	4,4

Además, dos de las personas asistentes dejaron una observación a considerar en futuras reuniones:

- Disponer del material de trabajo antes de la celebración del taller para poderlo trabajar previamente y poder aportar ideas más concretas y realizables.

Durante la despedida, Julián López recuerda que se elaborará un acta de la sesión y Aragón Participa la remitirá a todos ellos para su validación final e invita a que realicen más aportaciones a través del Foro on-line habilitado,

En Muniesa, a 2 de julio de 2015